



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

803749

BUIN, 22 NOV 2023

DECRETO ALC. N° 3796 / VISTOS: Los Artículos 144 letra a) y 149 de la Ley N°18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 73 de fecha 27 de febrero de 1996, mediante el cual Nombrase a don FRANCISCO JAVIER PIZARRO GONZÁLEZ, en el cargo Grado 18º de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a contar del 18 de Marzo de 1996.

2.- El Dictamen de Invalidez N° 024.12568/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, de la Superintendencia de Pensiones, Comisión Médica de la Región Santiago Sur; QUE ACUERDA: Aceptar Invalidez Definitiva Total en favor de don Francisco Javier Pizarro González, y ejecutoriada con fecha 26 de septiembre de 2023.

3.- El Memo N° 720 del 24 de octubre de 2023, de la Directora Jurídica, que emite pronunciamiento respecto a la fecha de aplicación del artículo 149 de la Ley N° 18.883, en un plazo de seis (6) meses desde la fecha en que se notifique la resolución que declare su irrecuperabilidad.

D E C R E T O

1.- **DECLARASE EL CESE DE FUNCIONES**, a contar del 26 de Marzo de 2024, del funcionario don **FRANCISCO JAVIER PIZARRO GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° . Grado 13º de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; en virtud al Dictamen que Acepta la Invalidez Definitiva Total, emitida por la Superintendencia de Pensiones.

2.- **DECLARASE VACANTE EL CARGO:** Grado 13º de la Planta Auxiliares, a contar del 26 de Marzo de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VZS/NVVS/IVR/Mr.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos
- Copia al Funcionario /Carpeta

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE